



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

**ESTADO No. 002-2017**

La Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER notifica por estado el siguiente auto de archivo:

No. Expediente	Quejoso/Implicado	Etapas Procesales	Decisión	Fecha del Auto	No. Folios
2014ER21594	Carlos Grimberg	Indagación Preliminar	Auto Archivo	13-02-2017	139 a 141
2014ER21594	Rodrigo Caballero	Indagación Preliminar	Auto Archivo	13-02-2017	139 a 141
2015ER11139	Fredy Ariel Barrera	Indagación Preliminar	Auto Archivo	13-02-2017	151 a 153
2015ER1192	Gregorio Rojas Prieto	Indagación Preliminar	Auto Archivo	13-02-2017	76 a 82

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la cartelera de la entidad, por el término de un día, a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.) y hasta las cuatro y treinta (04:30 p.m.) del día 2 FEB 2017.

**MONICA RUBIO ARENAS**  
Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios

Proyecto: YALIN LORENA RODRIGUEZ RONDON-SCAD *Cerec*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Commutador: 4292801 Fax: 4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N.º 00-02-2017-0453498  
Certificado N.º 00-02-2017-0453498  
Certificado N.º 00-02-2017-0453498

Este documento es parte de un expediente de gestión de riesgos y cambio climático, el cual se encuentra en el archivo de la Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER. Este documento es propiedad del IDIGER y no debe ser distribuido fuera de la entidad. Si usted es el destinatario de este documento, se le solicita que lo mantenga en confidencialidad y no lo divulgue a terceros. Si usted no es el destinatario de este documento, se le solicita que no lo divulgue a terceros. Si usted desea obtener más información sobre este documento, puede contactar al área de atención al ciudadano del IDIGER.

**MEJOR  
PARA TODOS**